LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Oficina de Participación Ciudadana para el fortalecimiento de las juntas de administradoras locales a través de la formación en actividades de control social y trabajo con la comunidad.

Se expide la presente certificación el 15 de mayo de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3534-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero